Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas

Fundado el 10 de Noviembre de 1940



BOLETIN INTERNO

Nº 90	TOMO SEXTO	BUENOS AIRES JULIO DE 1979

Redacción:
Paraguay 1302, 1º "A"
Bs. Aires-Argentina.

EL ARCHIVO PARROQUIAL DE NTRA.SRA.DE BALVANERA (Cont.)
por Carlos T. de PEREIRA LAHITTE

Libro 1° de MATRIMONIOS (1833-1844)

AÑO DE 1835
13 de NOVIEMBRE (F° 30) :

Juan ARMERO (al margen aparece testado el nombre de JOAQUIN y reemplazado por el de JUAN), Moreno libre de Nación "Monsavique" (sin duda quiso decir MOZAMBIQUE, una de las naciones africanas, que tuvo su propia Sociedad en Buenos Aires en la época del Gobernador Rosas (1842), presidida por Pedro BRITAIN), con Cipriana SANDOVAL, Morena libre, nat. de esta Ciudad, h.l. de Pedro ALMANDOS (y) María RIVA GUADALUPE. Los casó con licencia del Párroco, el Presbítero D. Manuel CUITIÑO. "No se velaron por estar cerradas las velaciones". Testigos : José CHAVARRIA y María del Carmen MONIS. No consta de que hubieran quedado instruídos sobre el tiempo para recibir las Velaciones. Tampoco se consignaron al margen, las referencias sobre los derechos y la contribución de fábrica que debieron abonarse, pero a un propio tiempo no figura asentado como que haya sido de limosna.

Suscribió la correspondiente partida, el Cura Rector Interino, Pbro. Andrés Leonardo de los RIOS. (Continuará)

LIBRO PRIMERO DE BAUTISMOS DE LA PARROQUIA DE LA INMACULADA CONCEPCION DE QUILMES (Continuación)
por Luis Eduardo OTAMENDI

— "En 11 de Julio de 1748 as., puse Oleo y Chrisma y bautizé a Petrona de 8 días, hija de Juana Bentura Herrera, India de este Pueblo y de Padre desconocido, fue padrino Manuel de Ocampo y Rodriguez, lo firmo en los Quilmes partido de la Magdalena". (Fdo. Dr. Juan Antonio de Espinosa).

— "En el Pago de la Magdna. en 28 de julio de 1748, bautizé, puse Oleo y Chrisma a Santiago, edad 4 días, hijo leg. de Juan Ribera y Rosa Xeres Vecinos del Pago, PPs. Antonio Ribarola y Margarita Xeres, lo firmé en los Quilmes". (Fdo. Dr. Juan Antonio de Espinosa).

— "En el Pago de la Magdna. en 30 de Julio de 1748, bautizé, puse Oleo y Chrisma a Isabel, edad 27 días, hija leg. de Joseph Antonio Ba-

rragán y de Franca. Cabrera, vecinos del Pago, padrino Patricio...". (Fdo. Dr. Juan Antonio de Espinosa).

— "En el Pueblo de Sta. Cruz de los Quilmes, Partido de La Magdalena, en 5 de Agosto de 1748, bautizé, puse Oleo y Chrisma a Enrrique Thadeo, edad 20 días, hijo leg. de Pedro Figueroa y de Theresa Anchoca, indios de este pueblo, madrina Anna, india del mismo pueblo". (Fdo. Dr. Juan Antonio de Espinosa).

— "En el Pueblo de Sta. Cruz de los Quilmes Partido de la Magdna. en 23 de Agosto de 1748 as., bautizé, puse Oleo y Chrisma (Folio vuelta) a María Thadea edad 8 días, hija leg. de Esteban Masmela y de Martina Funes, PPs. Carlos de Melo y su muger María Funes, todos indios del pueblo". (Fdo. Dr. Juan Antonio de Espinosa).

— "En el Pueblo de Sta. Cruz de los Quilmes, Partido de la Magna. en 6 de Sept. de 1748 as., bautizé, puse Oleo y Chrisma a Ramón Nonnato, edad 6 días, hijo leg. de Lázaro Ramos y Lucía Funes, indios del Pueblo, padrino Pasqual Flores, pardo". (Fdo. Dr. Juan Ant. de Espinosa).

— "En el Pueblo de Sta. Cruz de los Quilmes, partido de la Magna. 22 de Sept. de 1748 años, bautizé, puse Oleo y Chrisma a Ma. de la Natividad, edad 11 días, hija leg. de Joseph....., PPs. Pedro Figueroa y Ygnacia Anchoca su muger, indios". (Fdo. Dr. Juan Antonio de Espinosa).

— "En el Pueblo de Sta. Cruz de los Quilmes, Partido de la Magna. en 26 de Oct. de 1748 as., bautizé, puse Oleo y Chrisma a Theresa Thadea de edad 13 (folio 45) días, hija leg. de Thomas Fernández y de Agueda Figueredo, PPs. el Capn. Marcos Pabón y Da. Paula Isabel de Pabón, españoles". (Fdo. Dr. Juan Antonio de Espinosa).

— "En el Pueblo de Sta. Cruz de los Quilmes Partido de la Magdna. en 22 de Nov. de 1748, con mi licencia, el Mro. Juan Isidro Illescas, Clérigo Presbítero, bautizó, puso Oleo y Chrisma a Izabel edad 3 días, hija leg. de Matheo Villalba y de Bartola Castillo parda, PPs. Marcos Gonzáles y su muger Thomasa Contreras". (Fdo. Dr. Juan Ant. de Espinosa).

— "En el Pueblo de Sta. Cruz de los Quilmes, Partido de la Magna. bautizé, puse Oleo y Chrisma en 1°. de Diz. de 1748 as., a Antonia Thadea edad mes y medio, hija leg. de Luis Salinas y de Michaela Amaya, vecinos de este Partido, padrino Dn. Feliz Lorenzo de la Cruz". (Fdo.

Dr. Juan Antonio de Espinosa).

— "En el Pueblo de Sta. Cruz de los Quilmes Partido de la Magdna. en 8 de Diz. de 1748 as., bautizé, puse Oleo y Chrisma a Martín Barragán, párvulo de edad de 29 días (Folio vuelta) hijo leg. de Pedro Barragán y de María Magdna.... Vecinos de este Pago, padrino Juan Thomás Gamo, mayorquin." (Fdo. Dr. Espinosa).

— "En este Pueblo de Sta. Cruz de los Quilmes Partido de la Magna. en 15 de Diz. de 1748 as., puse Oleo y Chrisma a Gregorio, edad 29 días a quien echó agua en Casa por necesidad el Capn. Joseph Duarte, es hijo leg. de Carlos Sandoval y de Dominga Nieto, padrino el Capn. Miguel de Fraze, españoles". (Fdo. Juan Antonio de Espinosa).

AÑO DE 1749

— "En el Pueblo de Sta. Cruz de los Quilmes, Partido de la Magna. en 6 de Enero de 1749 as., Bautizé, puse Oleo y Chrisma a Balthazar edad 3 días, hijo leg. de Marcos Billalba y de Rosa Amarillo, vecinos del Partido, padrino Franc. García". (Fdo. Dr. Juan Ant. de Espinosa).

— "En el Pueblo de Sta. Cruz de los Quilmes, Partido de la Magdna. el 13 de Febrero de 1749 as., con mi licencia el Mro. Dn. Juan Isidro Illescas bautizó, puso Oleo y Chrisma a Antonio Thadeo, edad 6 días, hijo leg. de (Folio 46) Julián Santos y de Franca, Funes, indios de dho. pueblo, padrino Bernardo Montes de Oca". (Fdo. Dr. Juan Antonio de Espinosa).

— "En el Pueblo de Sta. Cruz de los Quilmes, Partido de la Magdna. en 15 de Febrero de 1749 as., bautizé, puse Oleo y Chrisma a Juan, edad 5 días, negro esclavo de Migl. Marqz., vecino de este Pago, padrino Franc. Biznara". (Fdo. Dr. Juan Antonio de Espinosa).

— "En el Pueblo de Sta. Cruz de los Quilmes, Partido de la Magdna. en 15 de Febrero de 1749 as., puse Oleo y Chrisma de Migl. Damasco Sotullo, edad 11 meses y 21 días, a quien por justa causa bautizó en Casa el Pe. Fr. Jph. Antonio González del orden de predicadores; es hijo leg. de Pasql. Sotullo de María Jpha. Negrete, vecinos de dho. Pago, madrina María Jpha. Marqz., españoles". (Fdo. Dr. J.A. Espinosa).

— "En el Pueblo de Sta. Cruz de los Quilmes, Partido de la Magdna. en 9 de Marzo de 1749 as., el Mro. Dn. Juan Isidro Illescas con mi licencia bautizó, puso Oleo y Chrisma a Josepha Casimira, edad 5 días,

es hija leg. de Valerio Iturre y de Izabel Pabón (Folio vuelta), PPs. Dn. Joseph Bado y Da. Margarita Iturri". (Fdo. Dr. Juan Ant. de Espinosa).

— "En el Pueblo de Sta. Cruz de los Quilmes, partido de la Magdna. en 7 de Abril de 1749 as., bautizé, puse Oleo y Chrisma a Isidro, párvulo, hijo de padres no conocidos, de edad de vn año y 11 meses, madrina Anna María....". (Fdo. Dr. Juan Antonio de Espinosa).

— "En el Pueblo de Sta. Cruz de los Quilmes, Partido de la Magna. con mi licencia el Mro. Dn. Juan Isidro Illescas, puso Oleo y Chrisma a Grabiel, adulto, indio de nación pampa, a qn. en caso de necesidad bautizé en Casa, padrino Manuel de Ocampos y Rodríguez". (Fdo. Dr. Juan Antonio de Espinosa).

— "En el Pueblo de Sta. Cruz de los Quilmes, Partido de la Magdna. en 13 de Abril de 1749 as., con mi licencia el Mro. Dn. Juan Isidro Illescas, bautizó, puso Oleo y Chrisma a Martín Lozano edad 9 meses, hijo leg. de Andrés Lozano y de Petrona Lozano, PPs. Juan Jph. de Lara y Petrona Vallejos". (Fdo. Dr. Juan Antonio de Espinosa). (Folio 47).

— "En el Pueblo de Sta. Cruz de los Quilmes en 30 de Abril de 1749, as., con mi licencia puso Oleo y Chrisma el Mro. Dn. Juan Isidro Illescas, a Paula Jpha. Benítes, hija leg. de Juan Bentura Benítes y de Cathalina de Lara, a qn. bautizó en caso de necesidad el Pe. Fr. Salbador Pesoa, del orden de N.S. de Mercds., PPs. Pedro Antonio Bustillos y su muger Juana Lara, era de edad de 3 meses". (Fdo. Dr. Juan Antonio de Espinosa).

NOTA: "En el Pueblo de Sta. Cruz de los Quilmes y Partido de la Magna. por Asenso del Dr. Dn. Juan Antonio de Espinosa a la Silla Magl. de esta Iglesia Cathedral de Bs. Ays.; me entregó dho Sor. Cura y Vicario, que fué de este Partido, este libro de Bautismos con los demás libros de esta Parroquia; como también este Curato de la Magdna., por Título y para en mi poder de Cura y Vicario Interino del Benf. Dean y Cavildo en Sede Vacante y pa. qe. conste lo anoto en este libro de Bautismos, y lo firmo el día 23 de Julio de 1749 años". (Fdo. Mro. Juan I. Illescas).-

(Continuará)

LOS CASCALLARES (Continuac.)

por Arturo RICHIERI

Cuando el Gral. Lavalle desembarcó en San Pedro en 1840 al man

do del Ejército Libertador. Patricio Isla le ofreció sus servicios, proporcionándole caballos de su estancia, que necesitaba aquél para invadir la Provincia. Con el Grado de Capitán se encargó de la Defensa de ese Pueblo del asalto de la Montonera y actuó como comandante en la Batalla de Quebracho Herrado, muriendo fusilado en Catamarca por las fuerzas federales, el 6 de Abril de 1841.

AGUSTINA PAZ Y CASCALLEARES Y JULIO A. COSTA ISLA, son padres de :

a) JULIO COSTA PAZ c.m.c. MARIA BENICIA ROCA nac.el 2 de Octubre de 1879, hija de AGUSTIN ROCA PAZ y de FELISA SHOO REBOREDO, padres de : a1) AGUSTINA COSTA PAZ Y ROCA, c.c. ROBERTO C. BALL, (padres de ROBERTO BALL Y COSTA PAZ, c.c.MARIA LUISA AMUCHASTEGUI); a2) JULIO A. COSTA PAZ Y ROCA, Coronel (R.) c.c. LOLA CABRERA CASTILLA, (padres de JULIO, DOLORES y ANA INES); a3) ANGELICA COSTA PAZ Y ROCA, c.c. ALEJANDRO COSTA SUNBLAD. (padres de ALEJANDRO Y FEDERICO); a4) - MAXIMO COSTA PAZ Y ROCA c.c. NOEMI RISETTI; a5) MARCELO COSTA PAZ Y ROCA c.c. MARIA LUISA JORDAN VIDELA, (padres de MARCELO, MARIA BENICIA Y CARMEN).

b) MARCELO COSTA PAZ c.c. DOLORES LEGARRETA, hija del Dr. Eduardo Legarreta Mosquera y de Sara Carmen Lynch Videla Dorna, (casados el 21 de febrero de 1883). Padres de MARCELO COSTA PAZ LEGARRETA.

c) AGUSTINA COSTA PAZ c.c. RICARDO A. PAZ Y DIAZ AGUIRRE, padres de AGUSTINA PAZ Y COSTA PAZ.

d) MICAELA COSTA PAZ, fall. el 10 de Septiembre de 1975; c.m.c. el Dr. MATIAS G. SANCHEZ SORONDO, abogado, nac. en Bs.Aires en 1880 y fall. íd. el 11 de Febrero de 1959, hijo de Matías Sánchez y Sánchez y de Rosa Sorondo Ramos, (casados el 1° de Mayo de 1876); nieto mat. del Guerrero de la Independencia y del Brasil, Cnel. Don Bonifacio Ramos Espíndola. Político, Jurista, Parlamentario, poeta, orador y catedrático. Durante su larga actuación pública le tocó al Dr. Sánchez Sorondo desempeñar importantes funciones de Gobierno. Participó de la Revolución del 6 de Septiembre de 1930, ocupando el Ministerio del Interior durante el Gobierno del Tte. Gral. Uriburu. Con anterioridad había ocupado una Vocalía en el Consejo Nacional de Educación en 1913; Director Gral. de Escuelas de la Pcia. de Bs.Aires durante la

gobernación de Ugarte, Diputado Nacional por esa provincia 1918/1926. Senador Nacional por el mismo Estado 1932/1940. Se retiró de la vida pública después de la Revolución del 4 de Junio de 1943, aunque años más tarde combatió la Segunda Tiranía, lo que le valió la persecución y la cárcel en la Penitenciaría Nacional. Cultivó el verso clásico desde sus años juveniles. Publicó varios libros, entre ellos : "Interludio", "Vida en Sueños", "Canto en la Sombra", "La tragedia del hombre".

MICAELA COSTA PAZ Y MATIAS G. SANCHEZ SORONDO, son padres de : d1) GUILLERMO SANCHEZ SORONDO Y COSTA PAZ, c.c. ELOISA BERISSO OVEJERO (padres de GUILLERMO SANCHEZ SORONDO Y BERISSO OVEJERO c.c. SOLEDAD ALBERDI c.s. y de ROBERTO SANCHEZ SORONDO Y BERISSO OVEJERO). d2) JULIO SANCHEZ SORONDO Y COSTA PAZ c.c. CAROLINA DOLORES ANASAGASTI BLAQUIER, fall. el 25 de Marzo de 1977 (padres de MATIAS G. SANCHEZ SORONDO Y ANASAGASTI c.c. ELENA MAYER, c.s.; MARIA VIRGINIA SANCHEZ SORONDO Y ANASAGASTI c.c. LUIS FERNANDO HERRERA c.s., JULIO SANCHEZ SORONDO Y ANASAGASTI; y ALFONSO MARIA SANCHEZ SORONDO Y ANASAGASTI). d3) MARCELO SANCHEZ SORONDO Y COSTA PAZ, abogado, c.m.1° c. AMALIA MORENO BUNGE y 2° c. ROSA de ELIA HARILAOS. Hijos del 1° R.P. MARCELO SANCHEZ SORONDO Y MORENO BUNGE; FERNANDO SANCHEZ SORONDO Y MORENO BUNGE c.c. MARIA DEL CARMEN GALVEZ; DOLORES SANCHEZ SORONDO Y MORENO BUNGE, c.c. MARIANO BOSCH SEEBER; ANGELES SANCHEZ SORONDO Y MORENO BUNGE c.c. CARLOS LUIS BOSCH AGOTE; SANTIAGO SANCHEZ SORONDO Y MORENO BUNGE c.c. MARIA TERESA BOSCH SEEBER, y GONZALO SANCHEZ SORONDO Y MORENO BUNGE. d4) JORGE SANCHEZ SORONDO Y COSTA PAZ; d5) AGUSTINA SANCHEZ SORONDO Y COSTA PAZ c.c. el Contralmirante RENATO ARES, s.s.; d6) ROSA SANCHEZ SORONDO Y COSTA PAZ c.c. GUILLERMO WHITE, s.s.

e) SUSANA COSTA PAZ c.m. el 8 de Noviembre de 1913 con AGUSTIN ISAIAS de ELIA OCAMPO, nac. el 11 de Mayo de 1890, hijo de Agustín Justo de Elía Ramos-Mexia y de Rosa Angélica Ocampo y Ocampo. Comisionado e Intendente de San Justo (Bs. Aires); Senador Provinc. Padres de : e 1) AGUSTIN de ELIA Y COSTA PAZ c.c. LEONOR GARCIA CALVO; e2) SUSANA de ELIA COSTA PAZ; e3) MAGDALENA de ELIA Y COSTA PAZ, c.c. EMILIO FELIX DE ALZAGA MORENO, abogado y hacendado, c.s.; e4) ROSA de ELIA Y COSTA PAZ c.c. JOSE A. CASADO, c.s.

f) FRANCISCO COSTA PAZ c.m.1° el 10 de Julio de 1919 con ESTHER MARTA JULIA GUEMES RAMOS MEXIA, baut.el 27 de Enero de 1896, hija del Dr. Luis Guemes Castro, salteño, médico, académico, catedrático y decano de la Facultad de Medicina de la Universidad de Bs. Aires y de Marta Ramos Mexía Lavalle; nieta pat.de Luis Guemes Puch y de Rosaura Castro Sanzitenea; nieta mat. de Ezequiel Ramos Mexia Segurola y de María Carmen de Lavalle Oyuela y descendiente del Gral. Martín Miguel de Guemes. S.s. C.m.2° con LUCIA YOUENS, c.s.

g) CELIA COSTA PAZ fall.el 23 de Enero de 1940. C.m.c.EDUARDO RODRIGUEZ LARRETA. S.s.

9.- JUAN ANTONIO CASCALLARES Y CHAVEZ, nac.en Bs.Aires en 1811 y fall.íd. el 21 de Diciembre de 1869; solt. Propietario de la Estancia "La Porteña" en el Partido de Lobos (Pcia.de Bs.As.), en cuyo establecimiento se efectuaron las reuniones políticas previas a la proclamación de la fórmula presidencial, Mitre-Paz, este último su hermano político. En 1855 Juan Antonio Cascallares y Chavez, hizo traer de Francia y Alemania para su establecimiento de campo, ovejas "Negretes" para su Cabaña. Después de su fallecimiento esta importante propiedad como de veinte mil hectáreas, fue vendida por sus herederos al Dr. Salvador María del Carril, el 25 de Noviembre de 1871. De su unión con Petrona Pintos Palleros en el año 1847, tuvo dos hijos mellizos : FRUCTUOSO CASCALLARES, vec.del Partido de Necochea y SERVANDA CASCALLARES vec.del Partido de Saladillo, c.c. MARTIN GARAY.

II a.-GABINO CASCALLARES Y CHAVEZ, nat.de Bs.Aires, fall.b.d.t. el 10 de Noviembre de 1829. Alcalde de Barrio en la Ciudad de Bs.As. en 1810. C.m.1° el 2? de Abril de 1814 c. MARIA DE LA CRUZ SALCES hija leg.de Paulino Salces y de Juana Rosa Ferrara. C.m.2° c. Josefa Solalinde, s.s. Hijos del 1°:

1. JUANA NEPOMUCENA CASCALLARES Y SALCES, baut.el 19 de Mayo de 1819, de 3 días, en la Parr. de María Magdalena.

2. FELICIANO CASCALLARES Y SALCES baut.el 11 de Junio de 1821, de 3 días. Fall.de muerte nat., solt. el 10 de Enero de 1851, en el Uruguay, en el Cerrito de la Victoria, con el gr[illegible] Alférez del Batallón Voluntarios Rebajados.

BIBLIOGRAFIA

1) Archivo Gral. de la Nación - Tomas de Razón.
2) Archivos parroquiales de las Iglesias de San Telmo, Lobos (Bs. Aires), Córdoba, Mendoza, Concepción del Uruguay (E. Ríos).
3) Carlos Calvo. Nobiliario del Ant. Virreynato del Río de la Plata.
4) Agustín Rivero Astengo. "Hombres de la Organizac. Nacional".
5) Leopoldo Lugones. "Roca".
6) Julio A. Costa. "Rosas y Lavalle".
7) Pbro. Manuel J. Sanguinetti. "San Telmo y su pasado histórico".
8) Bernardo P. Lozier Almazán. "Los Costas" (Bol. Int. N° 9 del Instituto Arg. de Ciencias Genealógicas. Julio de 1970).

DOCUMENTOS RESCATADOS DEL INCENDIO DEL ARCHIVO DE SAN IGNACIO EN EL MES DE JUNIO DE 1955. (Continuación)

por Roberto VASQUEZ MANSILLA

KENNY, Miguel, irlandés, h. de Patricio y Margarita McGuire, quiere casar con María CONLAN, irlandesa, h. Guillermo y María Leyden. Casaron 13/2/1849. Test.: Elena Macdonnell.

KENNY, Miguel, irlandés, h. de Daniel y María Wheeler, quiere casar con Margarita DREW, irlandesa, h. de Tomás y María Casey. Casaron en diciembre de 1853. Test.: Santiago Gillin y Ana Kenny.

KENNY, Nicolás, irlandés, h. de Bernardo y Catalina MacGuire, desea casar con Ana CASEY, irlandesa, h. de Bernardo y María Murray. Casaron el 21/9/1849. Test.: Patricio Hoare y María Flynn.

KEEN, Cristóbal, irlandés, de 30 años, h. de Patricio y Julia Flanagan, desea casar con Brígida KELLY, irlandesa de 22 años, h. de Patricio y María Sullivan. Casaron el 15/12/1850.

LARRALDE, Juan, francés, h. de Guillermo y Catalina Hechart, desea casar con Dominga ESPIL, francesa, h. Domingo y Dominga Olaberry. Casaron el 4/3/1851. Test.: Ramón Echevers y Juana Laforia.

LALANNE, Juan, francés, h. de Juan y Ana Arlés, desea casar con María de Laé, francesa, h. de Andrés y María Halén. Casaron 25/6/1851. Test.: Matilde Lari.

LALOR, Juan, irlandés, h. de Patricio y Esther Brian, desea casar c. Margarita FLATERY, irlandesa, h. de Eugenio y Brígida... Casaron

el 20/9/1851. Test.: Tomás Naughton y María [illegible]allon.

LOPEZ, Juan nat. de Montevideo, h. de Antonio y María del Pilar Valdivieso, desea casar con Adelaida RAMAYON, de Gibraltar, h. de Antonio e Isabel Brunetto. No consta fecha del matrimonio, en el año 1851.

LLAVALLOL, Ramón, porteño, h. de Jaime y Gertrudis Merlo, quiere casar con Laura PIÑEYRO, porteña, h. de Francisco y Petrona García, finados. Casaron el 26/7/1851. Test.: Marcelino Rodríguez y Gertrudis Merlo de Llavallol.

LABAT, Germán, francés, h. de Marcial y Juana, quiere casar con Amada GOUDENNE, francesa, h. de Juan y María Laponte. Casaron el 11/10/1852. Test.: Fco. Bernardo y Mariana Forbes.

LUCERO, Ceferino, salteño, h. de Vicente y Nicolasa Corvalán, desea casar con Manuela ARAMBURU, de La Rioja; casaron el 25/11/1853.- Test.: Vicente Fernández, Dora Dragoso.

LE BRAZE, Juan Pedro, francés, h. de Francisco y María Josefa Remabon, quiere casar con Juana María SAINT GERMAIN, francesa, h. de Bernardo y Graciana Aramburu. Casaron el 18/9/1852. Test.: José Hargain, María Romero.

LOPEZ, Cayetano, de Vigo, h. de Martín y María Antonia Mella, quiere casar con Luisa ROMERO, porteña, h. de José y María Olmos. Casaron 10/7/1852. Test.: Jacinto Seco y Remedios Guerrico.

LACOSTE, Juan, Francés, h. de Antonio y Rosa Salaverry, desea casar con Ana IRIARTE, francesa, h. de Martín y de Graciana Uhalde. Casaron el 1/6/1852. Test.: Gabriel Capdepont y Graciana Benedit.

(Continuará)

NOTICIAS VARIAS

En la reunión de genealogistas celebrada los días 29 y 30 de abril ppdo. en la ciudad de Córdoba, con asistencia de representantes del INSTITUTO ARGENTINO DE CIENCIAS GENEALOGICAS, se aprobaron diversas recomendaciones que a continuación reseñamos en forma sintética: Todo trabajo genealógico debiera:

1°.- Ubicar a los integrantes de la familia estudiada de acuerdo a su grado de parentesco y en el tiempo y entorno socio-económico en que cada uno de ellos actuara.

2°.- Ceñirse a un estilo expositivo conciso y claro, siguiendo métodos de notación genealógica de fácil comprensión para el lector.

3°.- Evitar las biografías extensas en los estudios de linajes, etc. con la obvia excepción de los trabajos biográficos que utilicen, como complemento, noticias genealógicas.

4°.- No prescindir del análisis crítico de las fuentes, tratando más bien de agotar la prueba documental existente y evitando, por todos los medios, citar textos bibliográficos que contengan datos erróneos.

5°.- Citar cuidadosamente las fuentes consignando, en caso de documentos, todas las referencias necesarias para la fácil localización y ubicación de los mismos.

6°.- Escribir el nombre de las personas citadas en el curso de un trabajo en la misma forma en que ellas lo hicieron. Sin perjuicio de emplear el apellido materno -aunque ellas no lo usaren- para mayor precisión en casos de homonimia, etc.

7°.- Utilizar el título de Don -en el caso de personas que vivieron en el siglo XVIII o anteriores- al referirse a quienes efectivamente usaron o recibieron dicho tratamiento, exclusivamente. Para las que vivieron o actuaron con posterioridad el empleo del Don queda librado al criterio de los autores.

8°.- No retener información alguna, vertiendo toda la obtenida en forma veraz y exhaustiva.

Por Resolución Ministerial, el Consejero de Embajada D. Carlos T. de PEREIRA LAHITTE, fue designado para integrar la delegación del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, presidida por el Subsecretario, Coronel Ernesto H. REPETO PELAEZ, que asistió a la inauguración del Busto del Gral. San Martín en Mercedes (R.O. del Uruguay).

INSTITUTO DE ESTUDIOS GENEALOGICOS DEL URUGUAY

El 26 de mayo último ha quedado constituído en Montevideo dicho organismo, gracias a la iniciativa de los siguientes investigadores y estudiosos de las Ciencias Genealógicas :

Srta. Elsa AGUIAR SILVA
Sr. Angel AYESTARAN
Dr. Julio C. BAUDEAN
Sr. Arturo BERRO SIENRA
Sr. Carlos A. CASTELLS MONTERO
Sra. Lily DELGADO BRUM DE CARDOSO
Dra. Florencia FAJARDO TERAN.
Prof. María Matilde GARIBALDI DE SABAT PEBET
Prof. Ricardo GOLDARACENA
Sr. Fermín HUERTAS BERRO
Sra. Cristina LORENZO Y LOSADA DE INFANTOZZI
Prof. Fabián MELOGNO VELEZ
Srta. Olga MENDEZ ALGORTA
Dr. Omar OLANO PAGOLA
Sr. Juan Ignacio RISSO SUAREZ
Dr. Cesáreo VILLEGAS SUAREZ
R.P. Juan VILLEGAS MAÑE S.J.
Lic. Carlos ZUBILLAGA

Actúa como Secretario Coordinador Provisorio el Sr. Angel Ayestarán.

Los fundamentos de la creación de la entidad, están contenidos en el Acta firmada en esa ocasión, cuyo texto se transcribe :

ACTA.- En Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, a veintiséis de mayo de mil novecientos setenta y nueve, hallándose los abajo firmantes reunidos en la casa de la familia Ortiz de Taranco, calle San José número mil cuatrocientos setenta y ocho, acordaron : - -
Primero : Erigir en este acto el Instituto de Estudios Genealógicos del Uruguay, entidad que tendrá por objetos primordiales nuclear a los investigadores y estudiosos de las Ciencias Genealógicas, y contribuir al enriquecimiento del patrimonio cultural de la Nación mediante la difusión de los trabajos e investigaciones de estas disciplinas.- - - - - -
Segundo : Constituirse en Asamblea con facultad para designar comisiones encargadas de la redacción de los Estatutos y de las demás tareas organizativas.- -
Y firman los presentes, en dos ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha arriba señalados. (siguen las firmas de los 18 fundadores)